

de 1994.

7.— **PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en la forma y con arreglo al procedimiento que establecen los artículos 99 y 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El referido plazo quedará prorrogado al primer día hábil siguiente si finalizara en sábado.

Los licitadores deberán presentar un sobre cerrado en el cual figurará la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de "Construcción de vestuarios para el Campo de Fútbol", convocada por el Ayuntamiento de Agoncillo".

Dentro de dicho sobre incluirán dos sobres separados con el siguiente contenido:

A) En el sobre "A" se incluirá inexcusablemente toda la documentación reseñada en la clausula 16 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas consistentes en:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Declaración expresa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Documento de calificación empresarial.
- Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el País respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

— Para el caso de agrupación temporal de Empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

B) En el sobre "B" se incluirá la proposición económica con arreglo al modelo de proposición que se detalla seguidamente.

8.— **APERTURA DE Plicas:** En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9.— **MODELO DE PROPOSICION:**

D. ..., domicilio en ... C.P. ... D.N.I.nº ... expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja, nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Construcción de vestuarios para Campo de Fútbol", en el precio de (letra y número), I.V.A. incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad legalmente establecidos.

(Lugar, fecha y firma).

Agoncillo, 3 de Agosto de 1.994.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA

Subasta pública para la contratación de la obra de "Adecuación de Piscinas" IV.A.807

Aprobado por este Ayuntamiento de Aguilar del R.A. el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "ADECUACION DE PISCINAS", se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: Las obras de "ADECUACION DE PISCINAS" con arreglo al Proyecto Técnico de D. Jose A. Macías Lázaro.

TIPO: 5.938.000 pts a la baja.

FIANZA PROVISIONAL: 2%

FIANZA DEFINITIVA: 4% del remate

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION: D. ... con domicilio en ... y D.N.I. ... en nombre propio ó en representación de ..., se comprometo a ejecutar las obras de ... en el precio de ... pesetas (en letra y en número) con sujeción al proyecto técnico y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

(Lugar y Fecha)

Aguilar del Río Alhama a 2 de Agosto de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Contratación por concurso de las obras de saneamiento de Bco. Turriente en C/ Constitución y Picadas, 2ª fase

IV.A.808

Este Ayuntamiento acordó en sesión de 28.07.94 convocar el concurso, que a continuación, se indica:

1.— **Objeto.**— Constituye el objeto del concurso la realización de las obras de "Saneamiento del Bco. Turriente en C/ Constitución y Picadas. 2ª Fase", con sujeción al Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Manuel Curiel Lorente, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión 13.06.94, una vez incorporadas las mejoras que proponga el licitador y sean aprobadas por el Ayuntamiento.

El proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el pliego de condiciones económico-administrativas tendrán carácter contractual.

2.— **Tipo de licitación.**— Tipo.— 24.127.214.— pesetas, cantidad, que podrá modificar el licitador.

3.— **Duración del contrato.**— a) La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y la devolución de la fianza definitiva.

b) El plazo de ejecución de la "Ejecución de las obras de Saneamiento del Barranco "Turriente" en C/ Constitución y Picadas. 2ª Fase", será de cinco meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.— **Oficina de exposición.**— El expediente, junto con los documentos de carácter técnico, están de manifiesto en la Secretaría municipal, en días y horas hábiles de oficinas.

5.— **Fianzas provisional y definitiva.** Fianza provisional 482.544 pesetas. Fianza definitiva 4 por cien del remate.

6.— **Clasificación del contratista.**— Para tomar parte en este concurso, se exige la siguiente clasificación:

GRUPO: G

SUBGRUPO: G

CATEGORIA C

7.— **Presentación de plicas.**— La proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

8.— **Apertura de plicas.**— En la Casa Consistorial, a las 12:00 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. Si fuere sábado, se aplazará al siguiente día hábil.

9.— **Financiación de las obras.**— Con cargo al Presupuesto Municipal de 1.994.

10.— **Modelo de proposición.**— D. ..., con domicilio en ..., provisto de D.N.I. núm. ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Albelda de Iregua, relativo a la ejecución de las obras de "Ejecución de las obras de Saneamiento del Bco. Turriente en C/ Constitución y Picadas. 2ª Fase", según anuncio publicado en el Boletín Oficial de fecha ..., núm. ... a cuyos efectos hace constar.

a) Que se comprometo a realizar la obra de "Ejecución de las Obras de Saneamiento del Bco. Turriente en C/ Constitución y Picadas. 2ª Fase", en el precio de ... pesetas (en letra y número), que significa, por tanto, una baja de pesetas, respecto del tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral.

c) Acompaña toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones del concurso:

Acompaña asimismo las sugerencias, que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los siguientes documentos:

d) Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de condiciones económico-administrativas.

En ..., a de ..., de 1994.

El licitador,

En Albelda de Iregua a 1 de agosto de 1994.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

Aprobación pliego de condiciones y convocatoria de subasta de las obras de acondicionamiento de Tanatorio Municipal

IV.A.910

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 17 de Agosto de 1994 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública para contratar las obras que a continuación se detallan, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de su examen y presentación de las posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.— **Objeto.**— Ejecución de las obras de "ACONDICIONAMIENTO DEL TANATORIO MUNICIPAL DEL CEMENTERIO" con arreglo a